



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 14 de Marzo de 1994.

ORDENANZA Nº 1542

VISTO:

La tramitación iniciada ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para la construcción de " 20 Viviendas ", que obra en la actuación Nro. 15201-0018475-4 de los registros del aludido Organismo; y,
CONSIDERANDO:

Que es necesario contar, previo a la aprobación del trámite con la presentación del Estudio de Suelo del terreno afectado a la construcción de las viviendas;

Que según informes técnicos y referencias de construcciones aledañas, los terrenos afectados a la obra no presentan inconvenientes que impliquen / la previsión de fundaciones especiales;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

EN uso de las facultades que les son propias

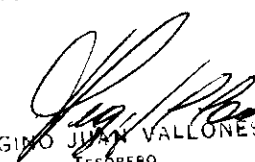
Sanciona la siguiente

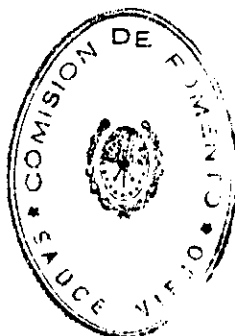
ORDENANZA

Artículo 1º) Asumir la responsabilidad y los eventuales costos que fueran originados por los rubros Movimientos de Suelos y Fundaciones no // previstos en el Presupuesto, en el terreno destinado a la mencionada obra a raíz de la construcción de las viviendas.

Artículo 2º) Comuníquese al Organismo pertinente, regístrese en el Libro de Ordenanzas y archívese.


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO